

# ALCALDÍA TLALPAN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES  
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación  
de Restos áridos

OFICIO: 188

Tlalpan CDMX; a 29 de Julio de 2024.



C. José Refugio Monterde Mendoza



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta  en la fosa 851 con alineamiento D-1-2-127 del panteón Magdalena Petlacalco, para que sean reihumados junto con el cadáver de la adulta  bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

